



## RESOLUCIÓN O. N° 202 .

**ANT.:** Resolución O N° 126, de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Algarrobo con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

**MAT.:** Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Algarrobo, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

**VALPARAÍSO, 10 DE AGOSTO DE 2020.**

**VISTOS:** La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

### CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Algarrobo.

### RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Algarrobo de acuerdo con el siguiente detalle:



**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE ALGARROBO”**

**REGIÓN: VALPARAISO  
COMUNA: ALGARROBO**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: ESPACIO PUBLICO BANDEJÓN AGUAS MARINAS  
METROS TOTALES: 128 MT  
METROS POR PROPOSICIÓN: 32 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AV. AGUAS MARINAS CON LA FINCA DE NORORIENTE A SURPONIENTE	0	AV. AGUAS MARINAS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	32	
2	RECHAZO	AV. AGUAS MARINAS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	33	AV. AGUAS MARINAS DE NORORIENTE A SURPONIENTE HASTA CALLE MERCEDES MENESES	64	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV. AGUAS MARINAS CON MERCEDES MENESES DE NORORIENTE A SURPONIENTE	0	AV. AGUAS MARINAS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	32	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV. AGUAS MARINAS CON MERCEDES MENESES DE NORORIENTE A SURPONIENTE	33	AV. AGUAS MARINAS DE NORORIENTE A SURPONIENTE HASTA CORINA ARAVENA	64	

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZA LAS BRISAS  
METROS TOTALES: 160 MT  
METROS POR PROPOSICIÓN: 40 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AV. ALICIA MONCKEBERG CON LAS PETRAS DE SURPONIENTE A NORORIENTE	0	LAS PETRAS DE SURPONIENTE A NORORIENTE	40	
2	RECHAZO	LAS PETRAS DE SURPONIENTE A NORORIENTE	41	LAS PETRAS DE SURPONIENTE A NORORIENTE HASTA LOS AROMOS	80	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV. ALICIA MONCKEBERG CON LOS QUILLAYES DE SURPONIENTE A NORORIENTE	0	LOS QUILLAYES DE SURPONIENTE A NORORIENTE	40	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	LOS QUILLAYES DE SURPONIENTE A NORORIENTE	41	LOS QUILLAYES DE SURPONIENTE A NORORIENTE HASTA LOS AROMOS	80	

**ESPACIO PÚBLICO N°3: ESPACIO PÚBLICO SANTA TERESITA**

**METROS TOTALES: 100 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BOROA CON RIÑIHUE DE SURORIENTE A NORPONIENTE	0	BOROA DE SURORIENTE A NORPONIENTE	25	
2	RECHAZO	BOROA DE SURORIENTE A NORPONIENTE	26	BOROA DE SURORIENTE A NORPONIENTE	50	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BOROA DE SURORIENTE A NORPONIENTE	51	BOROA DE SURORIENTE A NORPONIENTE	75	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BOROA DE SURORIENTE A NORPONIENTE	76	BOROA DE SURORIENTE A NORPONIENTE HASTA AV. SANTA TERESITA.	100	

**ESPACIO PÚBLICO N°4: PARQUE RESIDENCIAL**

**METROS TOTALES: 120 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 30 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BRASILIA CON MINEAS GERAIS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	0	BRASILIA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	30	
2	RECHAZO	BRASILIA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	31	BRASILIA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	60	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BRASILIA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	61	BRASILIA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	90	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BRASILIA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	91	BRASILIA DE NORPONIENTE A SURORIENTE HASTA BRASILIA A LA ALTURA DEL N° 1233	120	



**ESPACIO PÚBLICO N°5: PLAZA LA PORTADA EL YECO**  
**METROS TOTALES: 80 MT**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BERNARDO O´HIGGINS CON HÉCTOR MARTÍNEZ DE NORORIENTE A SURPONIENTE	0	BERNARDO O´HIGGINS NORORIENTE A SURPONIENTE	20	
2	RECHAZO	BERNARDO O´HIGGINS NORORIENTE A SURPONIENTE	21	BERNARDO O´HIGGINS NORORIENTE A SURPONIENTE	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BERNARDO O´HIGGINS NORORIENTE A SURPONIENTE	41	BERNARDO O´HIGGINS NORORIENTE A SURPONIENTE	60	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BERNARDO O´HIGGINS NORORIENTE A SURPONIENTE	61	BERNARDO O´HIGGINS NORORIENTE A SURPONIENTE HASTA JUAN ROMÁN	80	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



  
**MAURICIO SERRANO ROMO**  
**DIRECTOR REGIONAL VALPARAÍSO**  
**SERVICIO ELECTORAL**

**MSR/ncr**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes